

Don Julio Rosa

Debe Haber

1848.				
Febrero 29	Se cargo un mil pesos, digo quinientos que le entregué en reales	500.00		
Marzo 1 ^o	Yo ciento dos pesos	102.00		
4	Se avono 602 pesos por valor de una factura de libros n.º 1			602.00
28	Se cargo un mil pesos que le entregué en reales	1.000.00		
Abril 22	Se cargo un mil pesos	1.000.00		
Mayo 26	Se cargo quinientos pesos	500.00		
	Se avono 1587 ju 30c. por valor de una factura de libros n.º 2			1.587.30
Junio 27	Yo 545 ju 40c por			545.40
Julio 1 ^o	Se cargo un mil trescientos ju que le entregué en reales	1.300.00		
Agosto 19	Se avono 604 ju 80c por valor de una factura de libros n.º 4			604.80
Oct ^o 20	Se avono 1430 ju 70c por			1.430.70
Nov ^o 7	Se cargo 750 ju que le entregué en reales	750.00		
1849 Enero 13	Se cargo 29 ju que le entregué en reales	2.000.00		
	Se cargo 400 ju de una libranza que le entregué desta 11 de Octubre de 1848 sobre Guanajuato	400.00		
15	Se avono 2.009 ju 2r. por valor de una factura de libros n.º 6			2.009.25
31	Se avono 36 ju por 10 ejemplares del Nombre Apostolico que agrego a la factura n.º 5			36.00
	Se avono 5 ju por premio de los 400 ju de la libranza sobre Guanajuato al 1 ^o (son cuatro pesos, no cinco)			4.00
	Se cargo 160 ju que por mi cuenta le entrego Arnaldo	160.00		
	Por saldo que resulta en su contra, le avono aqui para cerrar esta cuenta y se lo cargo por principio de otras			892.55
		<u>Pesos</u>	<u>7.712.00</u>	<u>7.712.00</u>
1849.				
Febr ^o 1 ^o	Se cargo 892 ju 55c. por saldo que resulto en contra suya segun la cuenta liquidada en esta fecha	892.55		
8	Se avono 172 ju 30c. por una factura de libros (n.º 7)			172.30
27	Se cargo 39 ju que le entregué en reales	3.000.00		
Marzo 27	Se avono 911 ju 35c. por una factura de libros (n.º 8)			911.35
Junio 2	Se avono 1773 ju 75c. por			1.773.75
Mayo 5	Se cargo 19 ju que le entregué en reales	1.000.00		
Agosto 14	Yo 39 ju	3.000.00		
27	Se avono 4.040 ju 85c. por una factura de libros (n.º 10)			4.040.85
30	Se avono 1.174 ju 65c. por			1.174.65
Oct ^o 10	Se avono 1381 ju 35c. por			1.381.35
27	Se cargo 300 ju que le entregué en reales	300.00		
Nov ^o 6 5	Yo 39 ju	3.000.00		
1850 8	Yo 378 ju	378.00		
Enero 28	Se cargo 1.183 pesos por una libranza que le entregué a cargo de los Sr. Jeker Torre y C. ^o	1.183.00		
Febr ^o 11	Se entregué en reales	600.00		
	Se avono 823 ju 80c. por una factura de libros (n.º 13)			823.80
6	Yo 2.082 ju 35c. por			2.082.35
		<u>Pesos</u>	<u>13.353.55</u>	<u>12.361.40</u>

Recibido

Pesos

1850	De la Muñita.	Pesos	13.353,55	12.561,40
Enero 2	Se cargo 300 p ^{ta} que le entregué en reales	300,00		
	Se avono 168 p ^{ta} 17c. por una factura de libros que me entregó con fecha 31 de Diciembre p ^{ta} (n.º 15)			168,17
6	Se avono 1716 p ^{ta} 15c. por valor de una factura de libros que me entregó (n.º 16)			1.716,15
26	Se cargo 200 pesos que le entregué en reales	200,00		
Abril 9	Se cargo 39 p ^{ta} que por su orden entregue en reales a Don Teodoro Lavatúe	3,00		
13	Se cargo 50 pesos que le entregué en reales	50,00		
15	Se cargo 102 pesos que pagué por su orden	102,00		
Mayo 10	Se cargo 19 pesos que le entregué en reales	1,00		
18	Se cargo 500 pesos	500,00		
Junio 1º	Se cargo 100 pesos que le entregué en reales	100,00		
Julio 1º	Se cargo 200 pesos que le entregué en reales	200,00		
Abril 20	Se avono 1733 p ^{ta} 25c. por valor de una factura de libros que me entregó (n.º 17)			1.733,25
Julio 15	Se cargo 1230 p ^{ta} que le entregué en reales	1.230,00		
Mayo 31	Se avono 707 p ^{ta} 10c. por valor de una factura de libros que me entregó (n.º 18)			707,10
	Saldo en 22 de Julio de 1850. 3318 pesos. 88 centavos	20.035,55	16.716,67	
Julio 27	Se avono 744 p ^{ta} por una factura de libros que me entregó (n.º 19)			744,00
Agosto 7	Se avono 1.130 p ^{ta} 80c. por una factura de libros que me entregó (n.º 20)			1.130,80
	Se cargo 900 p ^{ta} de un conocimiento de la conducta de Guanajuato y 700 pesos de otra de Mercurio	1.600,00		
	Se cargo 150 p ^{ta} que le entregué en reales	150,00		
Set. 4	Se avono 806 p ^{ta} 40c. por una factura de libros que me entregó (n.º 21)			806,40
23	Se cargo 442 pesos que le entregué en reales para pagar un flete en la línea de carros acelerado	442,00		
Oct. 2	Se cargo 125 p ^{ta} que le entregué en reales	125,00		
9	Se cargo 1900 pesos de una librería que le entregué a cargo de D. Domingo Paul	1.900,00		
	Se avono 5.625 pesos 90 centavos por valor de una factura de libros que me entregó (n.º 22)			5.625,90
25	Se cargo 25 p ^{ta} 20c. que importo menos la factura n.º 21 por la baja en el precio de 20 Biblias que están a 42 pesos	25,20		
Nov. 5	Se cargo 300 p ^{ta} que le entregué en reales	300,00		
Dicre 7	Se cargo 100 p ^{ta} id id	100,00		
13	Se cargo 215 p ^{ta} id id	215,00		
1851 Enero 17	Se avono 706 p ^{ta} 95 centavos por valor de una factura de libros que me entregó (n.º 23)			706,95
27	Se cargo 300 p ^{ta} que le entregué en reales	300,00		
31	Se cargo por saldo que resulta a su favor y le avono por principio de cuenta nueva a f.º 98 de este mismo libro	537,97		
	<u>Cerrada.</u>		<u>Pesos 25.730,72</u>	<u>25.730,72</u>